ACTA DE APERTURA PROCESO DE CONTRATACIÒN, EN LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA INSTITUCIÒN EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO.

De conformidad con lo contemplado en la Ley 715 de 2001 en especial el artículo 13, la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015 y el manual de contratación de la Institución Educativa ALFONSO LOPEZ PUMAREJO, de acuerdo al Plan Anual de Adquisiciones, el suscrito Rector procede a ordenar la apertura del proceso de selección para contratar: SERVICIOS PROFESIONALES, CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO, VIGENCIA 2026.

La descripción de la necesidad, la forma en que se pretende satisfacer, las condiciones del contrato a celebrar, el objeto de la contratación, las obligaciones contractuales, el lugar de ejecución, plazo, modalidad de selección, presupuesto oficial asignado, análisis que soporta el valor estimado del contrato, forma de pago, criterios de selección y evaluación, supervisión, estarán contenidos en los respectivos estudios previos.

Se firma en el Distrito Especial de Santiago de Cali, el día cuatro (4) de mayo de dos mil ventiseis (2026).

Atentamente;

BETTY RODRIGUEZ CHAVEZ
RECTORA

Proyecto/elaboro: Juliana Dávila– Técnico Operativo Gr 6
Reviso:Betty Rodríguez Chávez – Rectora